



5 Y 6 DE SEPTIEMBRE 2025

Fecha: 5 de septiembre de 2025
Asunto: DECISION Nº4 Autorizar Avería Nº22

Hora: 20:10
Doc. Nº:2.06

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Escudería Hierro Sur

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido la solicitud por parte del Concursante Escudería Hierro Sur, vehículo Nº 22, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº 22: Francisco Rodríguez Padrón PA-08850-ESP/C, vehículo Nº22 CP-00010-ESP/C

Concursante: Escudería Hierro Sur

Hora (hecho): 19:25

Hecho: Por reparación de avería mecánica, solicita entrar y salir a Parque Cerrado con el vehículo sobre el remolque.

Decisión: Se autoriza lo solicitado.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Jesús Miguel Marquez de la Rosa
CD-02803-ESP/C
Presidente CCDD

Dña. Natividad Sánchez Fernández
CD-02720-ESP/C
Comisario Deportivo

D. Jesús Manuel Méndez Canino
CD-02831-ESP/C
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma: 

Fecha: Hora:

